



# Bachillero



Bachillero, 16 de octubre de 2020  
Oficio. - GADPRB-GJSM-C-077

Ingeniera  
Gabriela Concepción Loor Loor  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL BACHILLERO**  
Ciudad. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quién suscribe la presente, esperando que sus cotidianas labores se desarrollen con el mayor de los éxitos.

El motivo de la presente es para invitarle a usted a la reunión ordinaria como parte del Gobierno Parroquial Bachillero, a efectuarse el día lunes 19 de octubre de 2020, a las 04:00 p.m. en la sala de sesiones del GAD Parroquial Bachillero, en dónde se analizará el siguiente orden del día:

1. Lectura, enmendadura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de comunicaciones recibidas.
3. Lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior.
4. Temas a tratar:
  - a) Análisis y aprobación a la segunda reforma del presupuesto 2020 por ingresos por concepto de devolución de I.V.A. de años anteriores.
  - b) Diagnóstico y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente hasta la fecha.
5. Informe del señor presidente.
6. Intervención de los señores vocales.
7. Clausura.

Seguro de contar con su presencia, me suscribo de usted,

Atentamente

  
Sr. Guido José Solórzano Marcillo  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL BACHILLERO**  
Celular: 0979439356

  
16-10-2020

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE BACHILLERO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020.

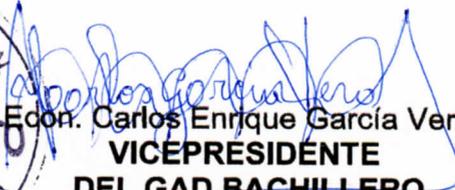
Previa convocatoria realizada por el Sr. Guido José Solórzano Marcillo, presidente del Gobierno parroquial de Bachillero, conforme lo determina el art. 318 del COOTAD donde se establece que "Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten", y actuando como secretario titular el Ingeniero Carlos Eduardo Moreira Loor, el Sr. Presidente, indica que se va a dar inicio a la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2020, solicita al secretario proceda a constatar el quórum, el secretario procede a tomar la lista: García Vera Carlos Enrique (presente); Loor Loor Gabriela Concepción (presente); Loor Marcillo Ronald Antonio (presente); Solórzano Marcillo Guido José (presente) Zambrano Medranda René Damián (presente); el secretario indica al señor presidente que de los cinco vocales convocados se encuentran los cinco vocales presentes de acuerdo a la verificación realizada. Acto seguido el señor presidente con el quórum reglamentario establecido procedió a instalar la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2020 en la Parroquia Bachillero, Cantón Tosagua, siendo las 04:29 p.m., seguidamente manifiesta al señor secretario se ponga a consideración el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria. El secretario procede a dar lectura al orden del día: 1.- Lectura enmendadura y aprobación del orden del día. 2.- Lectura de comunicaciones recibidas. 3.- Lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior. 4.- Tema(s) a tratar: a). Análisis y aprobación de la segunda reforma del presupuesto 2020 por ingresos por concepto de I.V.A. de años anteriores. b). Diagnóstico y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente hasta la fecha. 5.- Intervención del señor presidente. 6.- Intervención de los señores vocales. 7.- Clausura. El señor presidente indica a los señores vocales que está a consideración el orden del día para ser aprobado o enmendado, el cual es aprobado por los vocales presentes. En lectura de comunicaciones recibidas, el secretario da lectura de cada una de las comunicaciones y solicitudes recibidas; en lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior, se da lectura a la misma la cual es aprobada de forma unánime por los señores vocales presentes en esta sesión ordinaria. En el primer tema a tratar tenemos análisis y aprobación de la segunda reforma del presupuesto 2020 por ingresos por concepto de I.V.A. de años anteriores donde el secretario empieza manifestando los valores que han sido devueltos por concepto de I.V.A. y detalla las partidas presupuestarias de inversión a las que fue asignado el recurso, el Econ. Carlos García sin nada que objetar mociona la aprobación del primer tema en esta sesión, moción que es aprobada de manera unánime por todos los miembros del pleno. En el segundo

Presidente por la gestión realizada y más aún en estos momentos tan difíciles para la Parroquia y el mundo, además a ellos se siente feliz porque son ejemplo de entre las 2 Parroquias, le pregunta al Sr. Presidente que si se le puede dar apertura a la cancha sintética solo para la gente de Bachillero, el Presidente le responde que hay que esperar un poco más por el tema de aumento del casos confirmados de Covid 19. La Ing. Gabriela Loor empieza felicitando al Presidente porque a pesar de que las cosas no se han dado como se esperaba se está haciendo lo humanamente posible en cuanto a gestión y sugiere que no se apertura la cancha sintética porque los casos van en aumento y está habiendo un nuevo brote del Covid 19. Siendo las 05:56 p.m. y sin más temas a tratar el señor presidente da por clausurada la sesión del día de hoy.

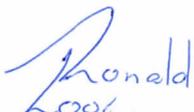
Para constancia de lo citado en la presente acta, firman



Sr. Guido José Solórzano Maroñas  
**PRESIDENTE  
DEL GAD BACHILLERO**



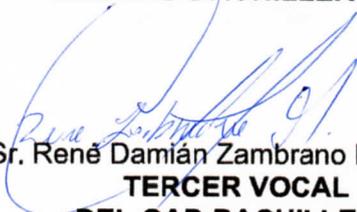
Econ. Carlos Enrique García Vera  
**VICEPRESIDENTE  
DEL GAD BACHILLERO**



Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo  
**PRIMER VOCAL  
DEL GAD BACHILLERO**



Ing. Gabriela Concepción Loor Loor  
**SEGUNDO VOCAL  
DEL GAD BACHILLERO**



Sr. René Damián Zambrano Medranda  
**TERCER VOCAL  
DEL GAD BACHILLERO**



Ing. Carlos Eduardo Moreira Loor  
**SECRETARIO-TESORERO  
DEL GAD BACHILLERO**